



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED  
ILUMINO

# DIFERENTES TIPOS DE ÉTICA

## II PARTE

# DIFERENTES TIPOS DE ÉTICA

Al seguir desarrollando los tipos de Ética que a través de la división del conjunto que se conoce como tal, se deben desarrollar estas otras cuatro ramas que son la Ética Teológica, la Ética Social, la Ética Cívica y la Ética Educativa, como se muestra en la Figura #1: Tipos de Ética

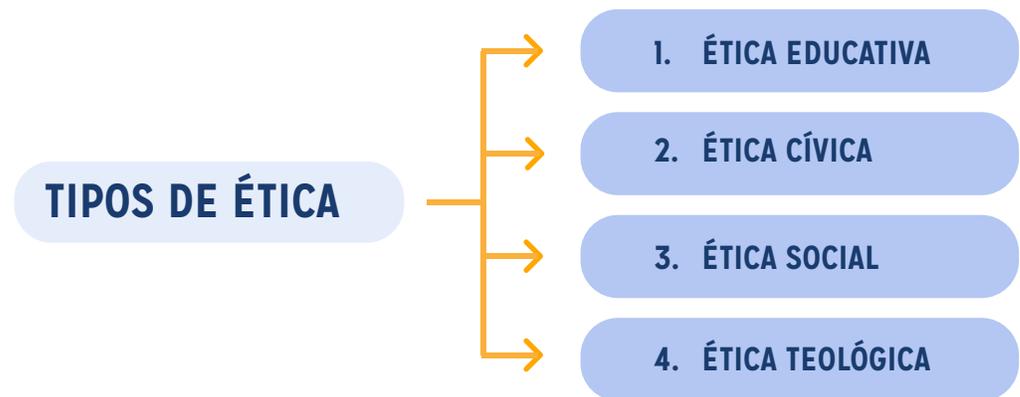


Figura #1 Tipos de Ética

Como se observa en la Figura #1 la Ética que se encuentra, a razón de desarrollarla, en el cuarto lugar es la Ética Teológica. El paradigma de este tipo de Ética es Dios y ha estado bajo la influencia de las principales religiones monoteístas que han movido a la humanidad, es decir, el Cristianismo, el Islamismo y el Budismo. Por ello, en la Ética Teológica Dios deja de ser una idea abstracta para ser transformado en un sujeto que encarna la perfección y a plenitud los Valores Morales, los cuales deben servir de inspiración al ser humano, que a diferencia de Dios se encuentra sumergido en el pecado, o sea, en el mal. Esta idea nace de las ideas religiosas en las cuales el ser humano es un ser lleno de maldad por naturaleza.





En sus inicios la Ética Normativa era claramente teológica, ya que estaba regida por la Bondad o maldad de las acciones del hombre. Además, el fin de este tipo de ética era alcanzar la bondad aspirada. El principal logro lo constituía el bienestar Psíquico o espiritual, al grado que ese logro era considerado como una meta sagrada. De aquí nace el término eudemonista (eudaimon= buen espíritu) estas doctrinas éticas, según Guisán (1985) fueron muy bien representadas por Platón como principal exponente y por Aristóteles.

**LA DISTINCIÓN QUE SE LOGRA HACER DE LAS ÉTICAS EUDEMONISTAS Y LAS ÉTICAS HEDONISTAS, RESULTAN DE IMPORTANCIA SOLO PARA HACERSE A LA IDEA DE UN INSTRUMENTO CONCEPTUAL QUE SIRVA PARA DIFERENCIAR SISTEMAS ÉTICOS HIPOTÉTICOS MÁS QUE LOS QUE YA HISTÓRICAMENTE HA HABIDO, HOBBS (1992).**

Es de carácter común encontrar entre las éticas teológicas, que tienen como propósito el bienestar humano, las Eudemonistas que a su vez toman solo en consideración los placeres más o menos intelectuales o de carácter espiritual. Además de estas éticas eudemonista se encuentran en la misma línea las éticas hedonistas, las cuales tienen como objetivo la persecución de los placeres de tipo material. Por otra parte el representante más significativo de las Éticas Hedonistas es Epicuro. La

diferencia entre ambos filósofos es solo de grado, ya que ni Platón desprecia por completo los bienes materiales, ni los placeres recomendados por Epicuro, son los que se pueden ejemplificar con los grandes banquetes y orgias, sino que son placeres más bien dirigidos a la amistad y el ánimo tranquilo de las personas.

La distinción que se logra hacer de las éticas eudemonistas y las éticas hedonistas, resultan de importancia solo para hacerse a la idea de un instrumento conceptual que sirva para diferenciar sistemas éticos hipotéticos más que los que ya históricamente ha habido, Hobbes (1992). Pero aun con ese objetivo, resulta de poca utilidad diferenciar ambas éticas, dado que cuando se pretenden diferenciar los placeres puramente físicos de los placeres psíquicos se puede encontrar más bien, con una situación de dificultad. Si se toma como dato la constitución del ser humano y las peculiares relaciones psicosomáticas que establece, sería fácil el concluir que el placer puramente físico es nulo, por otro lado ocurriría lo mismo con el placer puramente psíquico, mental o espiritual.



Se podría decir que, los placeres defendidos por estos dos filósofos de la moral serán siempre mixtos, en los que el componente intelectual nunca estará por completo ausente. El estudio detallado de las teorías de Epicuro servirían para no encasillar a los epicúreos como defensores absolutos de los placeres del estómago y del bajo vientre, como se les ha designado. Es claro, que las éticas teológicas han comprendido mucho más que la variedad eudemonista-hedonista. La búsqueda de la belleza, del bien, del auto despliegue, de la areté (excelencia o virtud), la autenticidad y la solidaridad, son todas metas adoptadas por los éticos teológicos.

Por otra parte, casi todas las éticas de corte socialista y anarquista podrían ser vistas o englobadas en términos de éticas teológicas. Esta característica se da por el fin u objeto que las rigen. Entre esos objetos están según Guisán (1985) la emancipación de las clases trabajadoras, la emancipación del ser humano en general, el auto despliegue del individuo, las relaciones de mutua ayuda, etc. En un sentido más general, que a pesar de ser éticas de un carácter de combate, de lucha y de liberación, o tal vez es más bien por esta razón, que son éticas que equiparan la vida de una forma digna, suprimiendo el sufrimiento, liberando al ser humano y permitiéndole por consiguiente, un goce de tipo solidario.

Las Éticas Teológicas son éticas para las cuales los sistemas normativos han de ajustarse y corresponder con el fin o tólos a seguir, dando siempre la prioridad a que este fin sea bueno para el individuo. Este aspecto de bueno no solo implica el sentido ético, sino también el preético, o justamente prudencial Marlasca (1997). El carácter prudencial, a su vez, buscando producir a la larga individuos más libres, más emancipados, en suma, y aunque no se reconozca explícitamente en muchos de estos sistemas. Estos individuos son personas cuya vida es más gratificante, y por ende son individuos más felices, en un sentido casi de objetivo de la felicidad y no solo en sentido de "sentirse felices".

El tema de la Ética Teológica ha sido un tema controversial que merece un largo debate pero no es el caso ahora, se debe dejar claro, como afirma Guisán (1985) que "todas las éticas teológicas proponen como fin el desarrollo y auto despliegue del ser humano, su emancipación y, por consiguiente su felicidad." (p. 38)



“

**Todas las éticas teológicas proponen como fin el desarrollo y auto despliegue del ser humano, su emancipación y, por consiguiente su felicidad.**

(p. 38)

”

Haciendo referencia a la Figura #1 el tipo de ética que se encuentra en el quinto lugar es la Ética social. Para este tipo de ética la definición de moral, justicia y valores están estrictamente determinados por el cuerpo social en el cual se desarrolla el individuo. Se tiene como punto de partida en general al mundo entero (valores universales) y como punto de referencia en particular al cuerpo social inmediato (hábitos y costumbres). Además, la Ética Social hace uso, para el eficaz cumplimiento de sus objetivos, de acciones venidas desde el Estado y la sociedad misma a través de sus instrumentos ideológicos conocidos como: la televisión, la escuela, la iglesia y como no, hoy en día la publicidad y el arte.

La Ética Social proviene de la experiencia colectiva de una persona y de las personas y culturas con las cuales el individuo interactúa a través de su vivir. La importancia de este tipo de ética es impulsada, por lo general, por la moral individual que determina la forma correcta en que cada individuo debe actuar o, por el contrario, la forma incorrecta en que el individuo se comporta. La Ética Social

en lo que puede ser considerado como apropiado de las personas como un todo, un comportamiento de tipo individual. Sin se debe olvidar que las personas perciben maneras muy diversas, esto dado a las culturas, el compartir creencias distintas, que se considera como adecuado para unos no tiene que ser considerado como adecuado para otros. Es por esto que, la definición de la Ética Social como un absoluto puede resultar bastante difícil.



Se dan ciertos comportamientos o normas que los miembros de una comunidad deben enfrentar con el único objetivo de lograr el éxito entre sí. Este comportamiento o normas es lo que se llama valores actuales o principios y declaran cómo deben actuar los ciudadanos conforme a la ética y la moral. Al conjunto de estos valores se les da el nombre de códigos de ética, uno de los más reconocidos códigos de ética, según Skutch (2009) es el que muestra las enseñanzas judeo-cristianas, o sea, los Diez Mandamientos. En este conocido código se enseña, por ejemplo, "No robarás". El hecho de robar no es sólo éticamente incorrecto para el individuo, sino que también para todos los miembros de la sociedad.

Las normas sociales no son estáticas, estas varían, los derechos de la sociedad sólo se pueden hacer cumplir en la medida en que los derechos de otros no se vean quebrantados. Es por lo que en la Ética Social existen muchos aspectos que deben ser considerados como: la lengua, la etnia, género, cultura, religión, educación, etc. Por otro lado, los estándares utilizados para velar por el cumplimiento de la ética moral social, son a la vez muy numerosos. Algunos de esos son: los valores familiares, creencias religiosas, la moral, la integridad, y así semejantes.

Para que las normas sociales funcionen, en lugar de estar pendientes de las diferencias, se debe tener presente la existencia de ciertas prácticas, que sean considerablemente aceptadas por la mayoría. Estas son generalmente puestas en función y tenidas en cuenta dentro de la sociedad. Entre estas prácticas se encuentra el diario compartir con los demás, las buenas obras que se realicen, y la tolerancia ante los diferentes puntos de vista de los otros. La Ética Social también implica la aceptación, las personas en su conjunto deben respetar y hacer respetar los derechos de todos, independientemente de las características y creencias individuales.

Son diversas las reacciones que surgen del debate de tratar la Ética Social. Estas reacciones se dan en temáticas como la economía, la inmigración, la pobreza y el hambre, el medio ambiente, la diversidad sexual, la tolerancia religiosa, entre otras. Las anteriores crean estas divergencias en el ámbito de Ética Social, por lo que se considera como bueno o malo, en las decisiones de las personas. Otros asuntos que resultan desagradables al debate de la sociedad pueden estar incluidos en la política y la legislación o regulación de temas directamente vinculados con la vida y la muerte como lo son el aborto, la crueldad animal, la pena de muerte, o la eutanasia. Además, algunos de los avances tecnológicos como aquellos que estimulan la clonación, la manipulación genética, y la energía nuclear, todos estos son temas que se plantean y vigilan de cerca por el ojo de la Ética Social. Queda en evidencia la complejidad del tema de Ética Social; sin embargo, dentro de la sociedad existen conductas específicas que ayudan a que se cumpla por la mayoría de ciudadanos para lograr que la convivencia en sociedad no se salga, del todo, del control de los principales actores de esta: los ciudadanos.



El principal exponente de la Ética social fue Thomas Hobbes (1588-1679). Este filósofo parte de una concepción negativa de la naturaleza del ser humano. Según Guisán (1985) "Hobbes ponía más énfasis en la agresividad de los seres humanos que en su capacidad de cooperación que él considera nula en ausencia de un soberano." (p.133). Hobbes esboza un esquema de ética que tiene como fin principal la seguridad y como ultimo termino la felicidad o mitigación de los malestares ciudadanos. Hobbes introduce, mediante sus ideas, un concepto de bienestar que se relaciona con el insaciable apetito humano por el poder.

En este tipo de Ética social se denota un hedonismo psicológico como móvil del actuar del ser humano. De esta forma, se diría que las acciones voluntarias y las inclinaciones de todo ser humano tienden al aseguramiento de una vida satisfactoria. Hobbes hace uso de lo que él denomino Leyes naturales, Guisán (1985) para lograr argumentar la Ética Social, estas leyes naturales son una serie de 9 pasos que se señalan a continuación, en la Tabla #1: Pasos de las Leyes naturales de Hobbes.

---

## **PASOS DE LAS LEYES NATURALES DE HOBBS**

---

1. Los hombres buscan la paz.
2. Los hombres deben tratar de conseguir la paz por medio del pacto, la negociación, la transacción con los demás.
3. Los hombres deben tratar de respetar los pactos realizados.
4. Los seres humanos deben tratar de comprender los beneficios recibidos.
5. También, deben los seres intentar acomodarse a las demandas de los demás.
6. Los seres humanos deben perdonar las ofensas.
7. Los seres humanos deben evitar la crueldad.
8. También, deben evitar provocar mediante la palabra el odio o el desprecio de los demás.
9. Deben los seres humanos reconocer a todos los demás como sus iguales por naturaleza.

---

Tabla #1 Pasos de las leyes naturales de Hobbes

El conocimiento de estas leyes, es para Hobbes lo más importante, constituyen la verdadera y única filosofía moral a seguir. Estas leyes son invariables y de carácter eterno. Dado que según el protoutilitarismo predicado por Hobbes, la filosofía moral no es más que “la ciencia de lo que es bueno y lo que es malo en la conversación y en el trato con la especie humana.” (Leviatán, cap. XV).

“

**La ciencia de lo que es bueno y lo que es malo en la conversación y en el trato con la especie humana.**

(Leviatán, cap. XV).

”

En la Figura #1 se encuentre en el sexto lugar la Ética Cívica. Esta es, según Marlasca (1997), un comportamiento que el individuo trata de mantener dentro del cuerpo social en el que se desarrolla. A la vez, esta tiene su fundamento en la Carta Universal de los Derechos Humanos. Su objeto principal es poder mantener una convivencia de carácter pacífico y tranquilo entre todas las personas. Este tipo de ética está formado por un conjunto de reglas morales mínimo aceptado por una determinada sociedad. En esta sociedad, según Marlasca (1997), se vela por el resguardo del pluralismo de los proyectos humanos, la no confesión de la vida social y la posibilidad de una reflexión ética racional.

Así entendida, la Ética Cívica, consta de una normativa social, está estrechamente relacionada con la Ética Social y está por encima de los usos normales de la compulsión institucional o de la normativa jurídica de carácter positivo. La Ética Cívica indica el grado de maduración ética que la sociedad ha alcanzado. Apunta el dinamismo de esta a un ideal ético universal, capaz de acoger a todo ser humano de una época determinada, de ahí que se considere que posee un impulso ético universalista. Este impulso viene a ser dado por la moral pública universal. En palabras simples, la Ética Cívica marca el nivel ético que posee una sociedad y la sensibilidad de carácter moral que impulsa a la humanidad en cierto momento histórico establecido.

En cuanto a conjunto de valores y orientaciones de tipo moral la Ética Cívica, tiene el carácter de un proceso de decantación que se efectúa por las confrontaciones sociales. J. Rawls, tenía razón al definir a la Ética Cívica como aquella que solapa los valores y las normas. Esto dado a que no tienen una procedencia académica y lógica pura sino de la vida social, lo complejo de ésta, sus acuerdos, desacuerdos y negociaciones. Esta idea de sociedad solapada posee valores compartidos, pero a la vez ofrece con mucha frecuencia, en las sociedades plurales, una variedad de teorías o intentos de referentes fundantes.

Se puede analizar esta idea con los siguientes puntos de vista que proporciona Guisán (1985):

1. La concepción de lo que Aristóteles llamo la vida buena, la ética Cívica no representa unidad, sino pluralidad de cosmovisiones. Estos son conceptos del hombre, del mundo y la felicidad. Para este cumplimiento se comparten algunos valores y orientaciones morales que concluyen de la diversidad de modelos de la vida buena.
2. Las referencias para justificar esa vida buena o felicidad anhelada viene de tradiciones diversas, con visiones del hombre y del mundo imposibles de reducir a una unidad o racionalizarlas por igual.
3. Una justificación de carácter racional afectara sólo al conjunto de valores y normas de la moral básica.





Por lo dicho, se advierte que la Ética Cívica está situada más acá de las éticas de la felicidad, o vida buena. Estas son éticas centradas en el ser humano por estar completamente ligadas a sus aspiraciones personales y su estilo de vida. También se toma en cuenta la concepción que el ser humano tiene de su propia vida compartida con los otros, en muchos casos esto se experimenta a través de las creencias o costumbres religiosas, las tradiciones y la cultura común. Según Guisán (1985), a este tipo de éticas se les conoce como éticas de máximos o éticas densas. Incorporan en sus contenidos no solo elementos capaces de ser compartidos, sino los aptos para convivir con toda plenitud en un estilo de vida humano definido, según un proyecto de vida orientado a la realización y felicidad.

**LA ÉTICA CÍVICA SE CONVIERTE EN LA EXPRESIÓN ÉTICA DE LA CONCIENCIA DEL SUJETO SITUADO EN UN MOMENTO DETERMINADO Y RODEADO DE UNA SERIE DE DESAFÍOS COMUNES CON SUS IGUALES.**

La Ética cívica, se sitúa más allá, sin embargo, del relativismo. Está en contra de toda postura denominada postmodernista. Acuerda un mínimo de normas morales en las sociedades democráticas y plurales. Es por esto que se le llama ética mínima, por hacer uso del mínimo de normas morales necesarias para la libre convivencia de la sociedad. Es una

ética, según Marlasca (1997) "sujeta al principio de universalización y por tanto a la justicia." (p. 103). Para este autor la Ética Cívica no alcanza a las éticas de la felicidad o vida buena, pero debe darse por cumplida por garantizar la vida pública en común. Esta es la ética del ciudadano.

La Ética Cívica se convierte en la expresión ética de la conciencia del sujeto situado en un momento determinado y rodeado de una serie de desafíos comunes con sus iguales. La Ética Cívica es por consiguiente la antropología social del ser humano, en un momento histórico social, y con una normativa moral vigente. Guisán (1985). Esta normativa ética es abierta en la búsqueda de respuestas a las circunstancias socio-históricas de debilidad del ser humano y profundización de la moral.

La reflexión de la Ética Cívica se nutre del acervo moral de las grandes tradiciones morales de los pueblos, de las corrientes de pensamiento de los ciudadanos y de las instancias éticas de la humanidad. Otra de las grandes fuentes de sentido y orientación moral que alimentan los valores de esta ética, es la religión. Desde luego no está exenta de ambigüedades y problemas sufridos a través de la historia, incluso hasta el día de hoy. Pero toda ambigüedad, o problema sufrido a través de la historia no empequeñece el gran significado de la religión para la Ética Cívica. No es, para nada, una reflexión superflua la que se puede hacer al respecto, en momentos en los cuales es declarada la necesidad y urgencia de un impulso moral público comprometido ante los desafíos y amenazas que sufre la civilización.



El séptimo y último tipo de ética a desarrollar en este escrito y según la Figura #1 es la Ética Educativa. Todo acto educativo implica un acto ético, toda educación contiene un acto político, formativo y ético, no solo por el ejercicio de educar, sino por las consecuencias de educar. El propósito de la educación es preparar al individuo para el mundo, para vivir de la mejor forma su vida. Por lo anterior la Educación abarca dos dimensiones de comportamiento; primero el mundo de la vida desde el cuidado y atención de uno mismo; segundo el mundo de la vida desde el cuidado a los demás. Este cuidado a los demás fue conocido según Skutch (2009), por la antigua Grecia como el cuidado a la ciudad.

Los objetivos de la Ética Educativa están fundados alrededor de los conceptos de autonomía y autorrealización y se señalan más detalladamente a continuación basados en la información que brinda Skutch (2009) en su obra literaria.

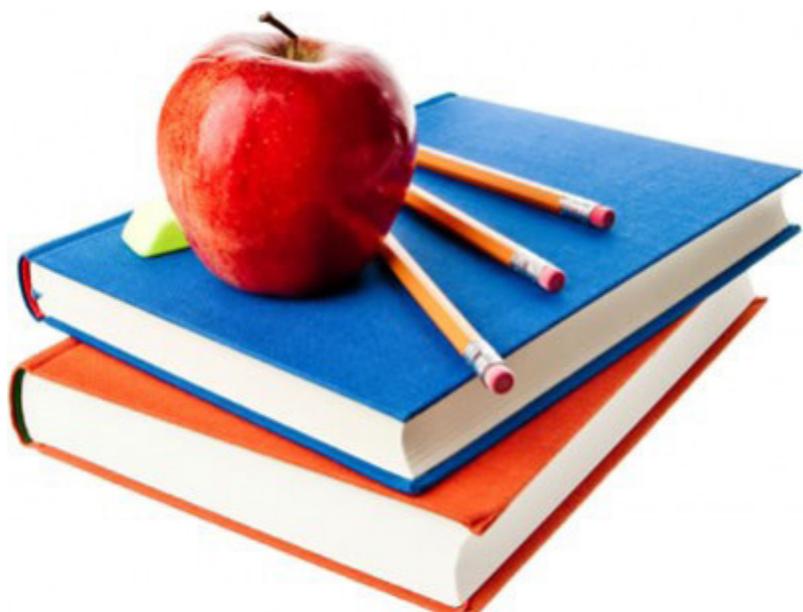
1. Una tarea insustituible del acto educativo para todo nivel debe ser el desarrollo de la autonomía en los alumnos. Formar personas capaces de pensar en ellos, de actuar por convicción personal, de tener sentido crítico, de asumir responsabilidades reconociendo sus capacidades para asumir valores, actitudes, normas que le transmiten los distintos ámbitos de socialización, al tiempo que va apropiándose de los contenidos culturales para recrearlos en la construcción de nuevos valores.
2. Mediante la Ética educativa se busca favorecer el desarrollo de una conciencia moral autónoma, recalcando la gran dependencia del ser humano hacia el contexto cultural que lo abriga; además de reconocer la capacidad de razonamiento, que le permite distanciarse de los eventos para asumirlo de manera crítica a partir de valores y principios de contenidos universales, por ejemplo Los Derechos Humanos.
3. La Ética Educativa dentro de la escolaridad formal debe permitir al estudiante el desarrollo, la diversificación, la coordinación. La jerarquización, la toma de conciencia de su actuar ante la actividad escolar, con su vida social, con un futuro trabajo, y el papel que juega como estudiante determinado, orientado a partir de un sentido y significación de carácter personal.
4. Es también objetivo de la Ética Educativa, inculcar el respeto a lo que se considera como una vida buena, una vida deseable. Se debe capacitar al estudiante, de brindarle las posibilidades para construir proyectos de realización personal, desde que se desarrolla con sus primeras experiencias escolares. Es así como, este individuo tendrá la capacidad de avanzar hacia la búsqueda de proyectos laborales, profesionales y sobre todo un proyecto de vida.



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

5. El actuar escolar requiere de un trabajo permanente del proyecto de Ética, haciendo conscientes a todos los participantes de la necesidad de normas, actitudes que lleguen a favorecer la convivencia, y permitir el desarrollo de propósitos tanto comunes como individuales.
6. La Ética educativa estimula la construcción de una sociedad democrática que abarca todos los ámbitos de la vida social, personal y laboral. Mediante la búsqueda del consenso de pocos es que se construye la comunidad educativa. Esta construcción no parte de cero, retoma los valores aportados de las diferentes sociedades, sus aportes y cultura.
7. Valores tales como el respeto mutuo, la cooperación, la reciprocidad, la equidad, la libertad, la solidaridad, la democracia, el sentido de la responsabilidad y cuidado de uno mismo son valores que la Ética Educativa trata de enseñar y practicar durante todo proceso educativo.
8. La educación ética y moral en todas sus formas, tendrá como fin la lucha contra la doble moral que separa lo que se dice de lo que se hace. La doble moral tiene mucho peso sobre la vida social de los jóvenes, lo que ocasiona que ellos rechacen todo aquello que tenga que ver con la moral, en su conjunto. Más si se parte que las reglas morales se enseñan mediante la prédica del ejemplo de sus padres o adultos y esto ocasiona molestias para el joven.
9. En la Ética educativa se encuentra el reconocimiento de la integridad del ser humano, en un sentido total de sus experiencias y manifestaciones hacia una exigencia de la educación moral.
10. Las expectativas de la vida social tienden a fragmentar al individuo, es trabajo de la Ética Educativa buscar que la persona reconozca su singularidad y sentido de unicidad en todas sus expresiones y todas sus vivencias.





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Guisán, E. (1985). Introducción a la Ética (2da. Edición). Colección Teorema serie mayor. Editorial Teorema

Hobbes, T. (1992), Leviatán, versión castellana de Carlos Mellizo, Madrid, Alianza.

Marlasca. López. A. (1997). Introducción a la ética. (1er edición). Editorial EUNED, Costa Rica

Skutch, A.F. (2009). Fundamentos Morales: Una Introducción a la Ética. (1er. Edición). Editorial UCR, San José, Costa Rica



